

Toluca de Lerdo, 16 de abril de 2024.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenas tardes.

Habiéndose convocado a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les doy la más cordial bienvenida.

En términos de lo dispuesto en el artículo 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21, párrafo sexto y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera híbrida para celebrar esta sesión.

Por lo que le solicito a la Maestra Lilibeth, que proceda conforme al proyecto de Orden del Día que les fue circulado, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

Muy buena tarde tengan todas y todos.

Presidenta, iniciaré haciendo el pase de lista.

Contamos con la presencia de la Consejera Electoral, Maestra Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

De igual manera, nos acompaña de manera presencial la Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:

Asimismo, nos acompaña la Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: por parte de los partidos políticos:

Nos acompaña de manera presencial el Licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón, del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera, nos acompaña de manera presencial el Licenciado Jacinto Encampira Montoya, del Partido MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A través de videoconferencia nos acompaña el Licenciado Vicente Carrillo Urban, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Buenas tardes a todas y a todos. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera, nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, del Partido Verde Ecologista de México, por videoconferencia.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Así también, nos acompaña, por el Partido de la Revolución Democrática, a través de videoconferencia, la Licenciada Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: ¡Hola! Muy buen día.

Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Por parte del Partido Nueva Alianza, a través de videoconferencia, el Licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presidenta, informo que se encuentran presentes las Consejeras Electorales con derecho a voz y voto de las que he dado cuenta, así como las representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

De igual manera le informo que contamos con la presencia del Licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, de manera presencial.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, de manera presencial.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: El Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, de manera presencial.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Y también nos acompaña la Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, de manera presencial.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Es cuanto, Presidenta. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Establecida la existencia del quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara el inicio formal de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral siendo las 15 horas con 07 minutos del día 16 de abril, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica que continúe conforme al proyecto de Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y, en su caso, aprobación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 21 de marzo del 2024.
4. Presentación del Informe de Avance en el Reclutamiento de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

5. Desarrollo del simulacro del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión el Orden del Día.

Y se les consulta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No veo manifestaciones en la mesa y, si me pueden poner a quienes están en pantalla, tampoco veo manifestaciones en pantalla.

Le pido a la Secretaria si puede requerir el consenso de las representaciones, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

Gracias.

Ahora pido atentamente a las Consejeras Electorales que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba la propuesta de Orden del Día con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de las Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 21 de marzo de 2024.

Si me lo autoriza y antes de someter a consideración este punto, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, atentamente solicitaría la dispensa de lectura de este documento, en virtud de que fue previamente circulado.

Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a las consejeras, así como a las representaciones de los partidos políticos, si existen observaciones al acta que en este momento se aborda.

No se registran observaciones, por lo que, si me lo autoriza Presidenta, sometería a la aprobación de las y los integrantes el acta respectiva.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el acta en mención, por lo que pediría que, si existe alguna representación que no lo otorgue, lo manifieste expresamente.

Presidenta, existe consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Por tanto, pediría a las Consejeras que, si están por aprobar en sus términos el acta vinculada al punto tres, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que el acta en mención se aprueba por unanimidad de votos y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde a la presentación del Informe de Avance en el Reclutamiento de las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto le voy a pedir a la Maestra Liliana si nos puede ayudar con la presentación del informe, por favor.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes.

Me permito hacerles esta presentación sobre el avance del reclutamiento y selección de estas figuras locales, para lo cual se está repartiendo un informe que corresponde a los datos que tenemos al momento sobre este procedimiento de reclutamiento y selección. En la parte de la difusión de la convocatoria les puedo resaltar que tenemos una cantidad considerable de volantes, carteles, que ha sido realizada con apoyo de la Unidad de Comunicación Social y otra parte fue adquirida.

También en las acciones de difusión, a través de las juntas distritales, principalmente se ha realizado el perifoneo. De esto hemos llevado registro y tienen ustedes ahí las cifras de los registros realizados por estas juntas.

Se han repartido más de 17 mil infografías y se realizaron publicaciones y registros a través de bolsas de trabajo, pláticas informativas a través del personal de las Juntas Distritales y municipales; asimismo, se grabaron cápsulas promocionales.

En la difusión de medios de comunicación, en prensa local tenemos más de 35 mil registros, en radio y televisión 240 y más de 4900 boletines registrados.

Para concluir con la parte de difusión, quiero compartirles que se pegaron carteles en los principales lugares de difusión que tenemos de manera gratuita, en edificios públicos, instituciones educativas, plazas públicas, centros culturales, deportivos, sociales, comerciales, transporte público, módulos de atención ciudadana y negocios, entre otros lugares en donde se está realizando esta difusión. Esto fue en el periodo del 1 de marzo al 6 de abril e incluso previamente también se realizaron acciones de difusión.

Tenemos en el Sistema de Recepción de Documentación, el Sistema de Registro en Línea (SIREL), desarrollado por la Unidad de Informática y Estadística, diversos registros de esta difusión.

Hay que también resaltar que todo esto son datos que tenemos que informar a la Junta Local del INE.

En la revisión de la documentación del 1 de marzo y hasta el 8 de abril, como lo señala la convocatoria para estas figuras, tuvimos la Guía de Revisión de Expedientes Documentales, cargados en el Sistema de Registro en Línea, esta es una guía, un documento que se dio a los órganos desconcentrados para hacer esta revisión documental y en el proceso de compulsas tenemos registrados 388 expedientes, que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva se están tramitando.

En cuanto a los registros para participar como SEL o como CAEL, en el SIREL tenemos más de 25736 registros. Perdón, este es el número exacto, 1915 se quedaron en proceso de registro de datos, 6563 en proceso de registro de documentación y 1113 en proceso o subsanación de documentación o en la plática de inducción, pero al corte tuvimos, ya como registros finalizados, 16145.

El 10 de abril, tal como también lo señala la convocatoria, se hizo la publicación de folios con derecho a examen y entrevista, en estrados de Oficinas Centrales, de órganos desconcentrados y también en el minisitio de la página institucional.

- Los días 9 y 10 de abril se enviaron los usuarios y contraseñas vía correo electrónico, también nos apoyó la Unidad de Informática y Estadística. El simulacro se llevó a cabo los días 11 y 12 de abril. Ahí tienen ustedes la cantidad, más de 7,200 que presentaron simulacro.

Recordemos que la no presentación del simulacro no es una causa para que se les expulse del procedimiento.

Y en el caso del examen y entrevista, los días 13 y 14 de abril contamos con un total de 12,577 sustentantes que presentaron el examen en línea y también la entrevista; 3,568 no lo realizaron.

Estos serían los datos más relevantes, Presidenta, de este informe.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Maestra Liliana.

Está a su consideración el informe que nos presenta la Maestra Liliana sobre el tema de los CAEL.

También nada más, antes de ceder el uso de la palabra, me gustaría justamente comentarles que ahora nos encontramos en la evaluación integral que está haciendo por parte de la UTAPE y una vez que termine esta evaluación se le darán a la Maestra Liliana los resultados y estaremos sometiendo a consideración de esta Comisión para su posible aprobación y poderlo remitir tanto a la Junta General como al Consejo General para poder tener la designación en tiempo y forma como lo habíamos puesto en la convocatoria.

También mencionarles que como resultados preliminares estamos detectando que tenemos cuatro distritos en donde tendríamos que estar pensando en implementar una segunda convocatoria, por ejemplo, en Naucalpan solamente tenemos a una persona en la lista de reserva; en el 17 de Huixquilucan tenemos a 19 personas pendientes para poder completar el número mínimo de CAEL que necesitamos; en Tlalnepantla, en el número 18, nos faltan 15 personas y en el municipio 32 de Naucalpan, 22 personas que necesitamos todavía para completar la plantilla mínima.

Entonces, una vez que tengamos los resultados de la evaluación integral y de la designación pondremos a su consideración algunas acciones para poder enfocarnos justamente en esos distritos que ya detectamos que tendríamos falta de personal para poder tomar las medidas necesarias.

Les consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto en primera ronda.

Sí, el representante de MORENA, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Nada más el que nos pueda decir nuevamente los distritos donde hay faltantes. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Claro que sí.

En donde nos faltan personas para completar el mínimo es en el 17 de Huixquilucan, nos faltan 19 personas; en el 18 de Tlalnepantla, 15 personas y en el 32 de Naucalpan, 22 personas. En el 30 de Naucalpan sí completamos, pero solamente tenemos una persona en la lista de reserva.

Estos son los resultados preliminares del cruce con la Unidad de Informática con los resultados que se presentaron del examen, faltaría ver justamente los resultados que arroja la evaluación integral y ya se los estaríamos presentando una vez que hagamos la propuesta de designación.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Sí, el representante del PRI.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Sí. Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes, nuevamente, a todas y a todos.

En el reporte se está observando que en un principio se tenía una cantidad importante de personas registradas, de 16 mil y un poco más; sin embargo, desde el principio en el informe o en la presentación que se hizo se requería de 18 mil aproximadamente, dado que eran por lo menos tres personas para ocupar algún espacio.

Pero ahora se redujo a 12 mil, es muy bajo, algunos distritos tal vez sólo tengan uno o dos, no sé cómo estaría distribuido con la cantidad mínima y para tener una reserva, ¿cuántos tendrían que ser?, ¿dos?, ¿uno?, ¿cuántos se van a asignar en estos distritos?, donde sí estuve observando que algunos ni la mitad tenían de lo que tendrían que requerir.

Entonces, sí es importante saberlo, sobre todo por si es necesaria una segunda convocatoria o si es necesario completar la plantilla, bueno, pues se requiere de algunas acciones inmediatas.

Por mi parte es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí. Muchísimas gracias.

De hecho, incluso antes de finalizar en los registros solicitados teníamos a 25 mil personas que habían accedido a por lo menos iniciar el procedimiento de registro, terminamos con 16 mil 145 y finalmente de esos presentaron el examen 12 mil.

Justamente en el análisis que les vamos a presentar, una vez que tengamos ya la propuesta para la designación de estas figuras, estaremos detectando en dónde la lista de reserva es muy corta, en dónde es amplia y justamente para empezar ya a tomar acciones incluso antes de que se haga la designación, porque ya sabemos que en esos distritos tendríamos algún déficit. Ahora los que detectamos de manera inmediata y digamos con un problema mayor justamente son estos cuatro que les he mencionado, en donde ni siquiera llegamos al mínimo en tres y en donde en Naucalpan tenemos uno solamente en la lista de reserva.

Entonces, serán distritos que estaremos justamente nosotros tomando en consideración para tomar acciones necesarias, incluso antes de la designación para tener el tiempo necesario y poder juntar las figuras, por lo menos mínimas que necesitamos y en donde tenemos una lista muy pequeña de reserva, poderla también incrementar para poder tener nuestro colchón en caso de que se requiera.

Pero nosotros se los estaremos informando una vez que lo tengamos, por ejemplo, aquí también tenemos cuatro distritos en donde la lista de reserva es de menos de 50. Entonces, también serían considerados para, en su momento, poder también implementar alguna acción y poderla incrementar, que sería en el 42 de Ecatepec de Morelos; en el 21, de Ecatepec de Morelos; en el 26, de Cuautitlán Izcalli y en el 16, de Ciudad Adolfo López Mateos.

De ahí en fuera, digamos la lista con más de 50 personas está en todos los demás distritos, pero aquí estaríamos tomando ya alguna acción y sería justamente la propuesta una vez que tengamos también la propuesta de designación.

Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda en este punto?

No veo manifestaciones en la mesa ni tampoco en pantalla.

Si no hubiera más se tendría por presentado este Informe.

También le pediría a la Maestra Liliana, si lo puede circular a todos los integrantes de la Comisión, porque a los que están en línea no les llegó, pero a los que están aquí se los repartieron, por favor.

Y si podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al desarrollo del simulacro del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Integrantes de esta Comisión, como ustedes saben, este Instituto está desarrollando este Sistema de Candidatos Conóceles, y de conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo para el desarrollo de este simulacro quiero destacar que se ha cumplido con las etapas de análisis, diseño, construcción y pruebas del sistema previstas en el Proceso Técnico Operativo del mismo.

Y para ello le voy a pedir a la Maestra Lilibeth, si nos puede apoyar con el desarrollo del simulacro respectivo, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

Como es de nuestro conocimiento, el 25 de abril se llevará a cabo el registro de las candidaturas, conforme al propio calendario.

En este sentido, vamos a realizar el simulacro considerando que sea el propio partido político quien captura y válida la información.

Cabe señalar que el 26 de abril de este año la Unidad de Transparencia, con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, estará enviando por correo electrónico a los enlaces de los partidos políticos que fueron previamente acreditados, los respectivos datos de acceso al sistema, claves de usuario y contraseñas, para realizar la captura de la información curricular y de identidad, ya sea por candidatura y por partido político.

Ahora bien, una vez que las candidaturas y los partidos políticos tengan su usuario y contraseña podrán comenzar el registro de la información al dar clic en el botón "registrar cuestionarios" dentro del menú principal, como estamos viendo en pantalla.

Como pueden ver, allí están las tres opciones: Diputación de representación proporcional, diputación de mayoría relativa y presidencia municipal, que recordaremos que son los cargos que tienen que estar registrados en el Sistema Conóceles, tanto por propietario como suplente.

En el perfil de la candidatura, tanto en el registro de candidatura de partido político aparecerán los datos generales precargados en el sistema, ya que éstos serán extraídos por medio del SIRECA, del Sistema de Registro de Candidaturas, así como los tipos de cargo que se renovarán en esta elección.

Al elegir a la persona candidata tendrán acceso a la pantalla de captura de los cuestionarios curricular y de identidad, como estamos viendo en pantalla.

Antes de comenzar el llenado de la información aparecerá el aviso de privacidad, el cual tendrá que aceptarse por medio de la habilitación establecida en el propio sistema, y se le dará también clic en el botón "continuar".

Después se visualizarán las secciones, como lo estamos viendo.

Después vamos a proceder, en primer lugar, a cargar el archivo respecto a la fotografía que deberá tener las especificaciones correspondientes conforme a los lineamientos.

Una vez cargada la fotografía en el sistema, se habilitarán cuatro botones, con la finalidad de que la información pueda ser registrada y capturada; bueno, pueda ser consultada, modificada, eliminada o enviada para validación.

Hecho lo anterior, se va proceder a cargar la información relativa a los medios de contacto público.

Allí podemos ver todas estas opciones.

Recordarán que, como parte de las observaciones de la prueba de funcionalidad, se estableció que se señalaran las que son opcionales, como son los medios de contacto público y las propuestas de campaña, y también los datos que son de registro obligatorio.

Entonces se cargará la información relativa a los medios de contacto público y, de igual manera, se van habilitar los mismos cuatro botones, para poder consultar, modificar, eliminar o enviar a validación.

De igual manera, y aquí estamos haciendo el ejemplo; se va llevar a cabo el registro, la captura de la información referente a los rubros de historia profesional y laboral; lo relativo al grado máximo de estudios, su estatus, así como cursos, diplomados y seminarios que la persona candidata haya realizado.

En este rubro el sistema permitirá escribir hasta cinco participaciones en estos eventos académicos, con un máximo de 250 caracteres por entrada.

Posteriormente se va proceder a capturar la información referente a su historia profesional o laboral, además de la trayectoria política o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil, que recordemos que pueden ser descritas en un rango entre 280 y 5,000 caracteres con espacio.

Allí estamos realizando el ejercicio.

De igual manera, se podrá registrar el rubro de por qué quiero ocupar el cargo público, así como la relatoría de las dos principales propuestas de campaña.

Estamos terminando de llevar a cabo el registro de la historia profesional; allí está ya la de las principales propuestas, así como aquella en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representen.

Si fuera el caso, señalando la población objetivo, descripción, metas y plazos para que ésta se convierta ya sea en una política pública, en el caso de candidaturas a presidencias municipales o bien en una iniciativa de Ley, en el caso de diputaciones por representación proporcional y mayoría relativa.

Éstas deberán ser requisitadas en un rango de 280 a mil 600 caracteres.

Es necesario mencionar que el sistema fue diseñado para identificar los caracteres con espacios en blanco, con los mínimos y máximos permitidos por los propios lineamientos.

Todo esto que acabo de mencionar corresponde al rubro del cuestionario curricular.

Ahora vamos a pasar al cuestionario de identidad.

Al respecto, como recordarán, este cuestionario contiene 20 preguntas relativas a la autoadscripción de las personas candidatas a algunos de los nueve grupos en situación de discriminación o atención prioritaria, que contemplan los propios lineamientos del sistema.

Al inicio de cada sección se va mostrar un texto explicativo sobre la naturaleza y características del respectivo grupo poblacional, a efecto de dar claridad y así poder capturar certeramente las respuestas pertinentes sobre la pertenencia de la persona candidata a ese grupo, así como lo podemos ver en pantalla.

En este sentido, también es muy importante que sepan que el sistema bloquea de forma automatizada las preguntas consecuentes a las que hayan sido respondidas de forma negativa.

Es decir, si se responde que no se autoadscribe como persona migrante, por ejemplo, se deshabilitan las otras relativas a esa temática.

Las preguntas culminan con las referentes a ingreso socioeconómico y la entidad de nacimiento.

Al finalizar la captura de la información se le da clic en el botón "subir", como podemos ver en pantalla.

Cuando todos los rubros obligatorios de ambos cuestionarios estén capturados de manera correcta, se va habilitar el formulario electrónico del

consentimiento expreso, en el cual la persona candidata podrá indicar si desea o no que se publique la autoadscripción del grupo al cual pertenece o se identifica, indicado en dicho formulario.

Posteriormente, requisitado dicho formulario se habilitará el botón de "imprimir consentimiento", para que sea firmado por la persona candidata, digitalizado y, finalmente, se adjunte en el sistema en formato PDF.

Todo esto que les acabo de mencionar es lo correspondiente a la captura de la información del registro de los cuestionarios curricular y de identidad.

Sin embargo, como ustedes recordarán, en términos del proceso técnico-operativo hay otra parte que es la validación.

Entonces ahorita les voy a mostrar cómo es que se tiene que realizar la validación.

Recordemos que la captura de la información puede realizarse tanto por el partido político como por las candidatas y los candidatos, porque se les van entregar usuarios y contraseñas por partido y por candidatura.

Sin embargo, la validación es la que tiene que hacer ya el responsable del partido político, el enlace que previamente fue acreditado, con los usuarios y contraseñas que previamente les enviamos.

Entonces para el caso de perfil de validación, ya que se encuentra toda la información cargada en el sistema, la persona responsable debe revisar que el consentimiento expreso esté firmado.

Y aquí recordar que se requiere la firma autógrafa, al ser datos personales sensibles, para que nosotros podamos hacer pública la información del cuestionario de identidad, y también deberá revisar que toda la información coincida conforme a lo capturado y lo establecido en los lineamientos.

Después de este proceso de revisión, se debe dar clic en el botón "validar", el sistema va procesar la información y después de unos minutos se hará pública en la interfaz de consulta ciudadana del sistema.

Como podemos ver en pantalla, allí es donde ya vamos a llevar a cabo la validación. Ya se llevó a cabo.

Entonces vamos esperar unos minutos a que se vea ya pública en la interfaz, ya para consulta de la ciudadanía.

Recordar que tendrá, aquí van a ser como dos minutos, pero aproximadamente por el flujo de información sería entre 15 minutos y media hora, dependiendo del registro y la carga.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Aquí justamente ahorita en lo que vemos en que ya pase a la fase de publicación, hacerle una consulta a la Unidad de Informática, porque

justamente estábamos revisando que en el tema de la validación, por ejemplo, para Movimiento Ciudadano tendría que entrar aproximadamente a mil 600 campos, digamos, por cada uno de los candidatos que tendría que registrar, para hacer más fácil el tema de la validación, justamente de que ya hubo una revisión previa.

Si pudiéramos poner los botones, para poder validar todos los registros por partido político, por candidatura; se validan todos los de diputaciones de representación, todos los de mayoría y todos los de las presidencias para no entrar uno por uno y también sea más fácil para los partidos políticos.

Adelante.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Con su permiso, Consejera.

Sí, estamos analizando ese tema; sin embargo, lo que estamos tratando es ya no hacer reprogramación a lo que ya está validado.

Sin embargo, hasta donde tenemos entendido, creo que nada más son 250 cargos los que tendría MC para subir, porque son las presidencias, propietarios y suplentes.

Entonces pudiera ser que, sí, también ayudarles estamos todavía revisando el tema, cumpliendo, obviamente, como lo comentaban, con el proceso técnico-operativo de Conóceles y hacerles más ágil esta opción hacia los partidos.

Pero estamos todavía revisando el tema. Si lo podemos hacer de todos los que registraron, pues, que sea un solo clic o tendría que entrar a cada uno y darle el clic, así como lo hizo el compañero.

Todavía estamos analizando ese tema.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Como podemos ver en pantalla, ya está el ejemplo de cómo se vería en la interfaz, ya para consultar la ciudadanía.

Les mencionaba que, dependiendo del flujo de la información, aproximadamente después de que haya un registro, digamos, en tiempo real o que ya los partidos o están registrando, se verá en 15 minutos o media hora, de acuerdo a la carga.

Todo esto que les explicamos es el procedimiento del sistema previsto en los lineamientos, para poder llevar a cabo el registro de uno por uno de las candidatas y los candidatos.

Sin embargo, recordarán que también aquí, en el Instituto, estamos implementando un procedimiento alternativo que está aprobado en el Reglamento de Registro de Candidaturas, con un formato Excel que ya previamente les proporcionamos a los propios enlaces de cada uno de los partidos, para que ustedes puedan registrar esa información, con todo el contenido de los cuestionarios curricular y de identidad.

De esa manera poder realizar la carga masiva y que ustedes puedan presentar esos formatos de Excel en este periodo de registro de candidaturas, que ahorita está en curso aquí, en el Instituto.

Y, de esa manera, ya nada más ustedes entrarían al sistema a realizar la pura validación, para cumplir con este proceso técnico-operativo.

Entonces, si me lo permite, Presidenta, hacer la atenta invitación a los partidos políticos, para que utilicen estas dos modalidades que está poniendo a disposición el Instituto, y poder contar con la información.

Recordar que el sistema entra en funcionamiento el 27 de abril y es muy importante que cuando la ciudadanía ya entre a consultar el sistema, ya haya información.

Entonces hacerles la atenta invitación, para que puedan proporcionarnos esta información ya sea a través del formato en la carga masiva de Excel o bien a través del sistema.

Y, por supuesto, reiterar que tanto la Unidad de Informática y Estadística, que ha estado apoyándonos, como la propia Unidad de Transparencia, estaremos muy pendientes para darles el apoyo técnico y necesario, y que puedan cumplir con toda esta información en el sistema.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Maestra Lilibeth.

Como pueden ver, así se vería ya la información una vez que esté arriba, en el sistema.

Si la pueden bajar un poco, por favor, para ver; ya es con los rubros que se llenaron, con los permisos que se llenaron para la información que se solicitó que se pudiera hacer pública.

Y reiterar la invitación que hace la Maestra Lilibeth, para que puedan hacer uso de este método alternativo que se trabajó en el tema del Excel, para poderles ayudar justamente en la carga de esta información o, en su caso, si desean hacerlo ustedes, que puedan ingresar, una vez que se tengan los registros al sistema, para que puedan subir la información, y entre más pronto sea, también sería mejor para la ciudadanía poder contar con esta información.

Agradezco a la Unidad de Transparencia y a la Unidad de Informática, para los trabajos desarrollados para poder contar con el sistema, como lo presentamos el día de hoy.

Y les consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda en este simulacro.

No veo manifestaciones en pantalla ni tampoco en la mesa.

Si no hubiera intervenciones, le pediría a la Maestra Lilibeth, si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se registraron asuntos a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Al inicio de la sesión no se registró ningún Asunto General.

Les consulto si en este momento desean incluir alguno para tratar en la sesión.

No veo manifestaciones.

Y le pediría si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a la conclusión de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 15 horas con 39 minutos, del día de su inicio, no sin antes agradecerles a todos y desearles excelente tarde.

Muchísimas gracias.


**MTRA. PATRICIA LOZANO
SANABRIA**
CONSEJERA ELECTORAL
Y PRESIDENTA DE LA
CEVINE


**LIC. SANDRA LÓPEZ
BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL
E INTEGRANTE DE LA
CEVINE


**DRA. PAULA MELGAREJO
SALGADO**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE


**MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ
RODRÍGUEZ**
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN

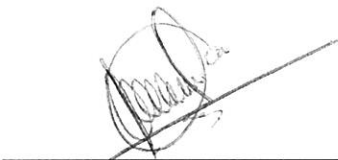
LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

**LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES
CALDERÓN**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

**LIC. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ
GARNICA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


**LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA
GARCÍA**
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
ESTADO DE MÉXICO


**L. EN D. JACINTO ENCAMPIRA
MONTOKA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA